

## **ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA**

### **ANNIE HALL PRODUCCIONES S.A.**

En la ciudad de San Francisco de Quito, el día de hoy, 29 de marzo del 2019, a las 16H00, en las oficinas principales de la compañía ANNIE HALL S.A , ubicada en el Ecuador, ciudad de Quito, provincia de Pichincha, Cantón Quito, parroquia Eloy Alfaro. Con domicilio fiscal en las Golondrinas E17-70 y Platero., comparecen el 100% de los socios de la compañía:

Alessandro León Micheli, con un total de 472 participaciones, por un valor de un dólar de los Estados Unidos de Norte América cada una.

Diego Gavilánez Endara con un total de 328 participaciones, por un valor de un dólar de los Estados Unidos de Norte América cada una.

Preside la reunión el señor Eduardo León Micheli y actúa como secretario el señor Diego Gavilánez Endara.

Se verifica el quórum, estableciéndose la legal asistencia del 100% del capital social. Los socios renuncian convocatoria de acuerdo a lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente y resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios, para conocer y resolver sobre los siguientes asuntos:

1. Aprobación del Informe de Gerencia correspondiente al año 2018
2. Aprobación de estados financieros del Ejercicio Fiscal 2018
3. Destino de los resultados obtenidos en el año 2018

La presidencia declara instalada la Junta y pasa a tratar el primer punto del orden del día.

**PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:** Por secretaria se pasa a tratar el primer punto del orden del día, la aprobación del informe de gerencia, se da lectura al informe del Gerente General sobre las actividades más importantes realizadas en el ejercicio económico 2018 por la compañía ANNIE HALL PRODUCCIONES S.A., el cumplimiento de objetivos y disposiciones legales, se analiza la situación financiera de la compañía, y las proyecciones de ventas para el 2019.

El informe queda aprobado y se pasa a tratar el siguiente punto del orden del día.

**SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:** El señor presidente manifiesta a la Junta los resultados de los Estados Financieros de la empresa y dispone de ellos para que sean analizados. Se formulan varias preguntas y la administración procede a responderlas en su totalidad.

La Junta General, por tanto de manera unánime aprueba los estados financieros con todos sus anexos.

La Junta aprueba el informe por unanimidad.

**TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:** Como tercer y último punto de la Junta, El Sr. Eduardo León, manifiesta que el ejercicio 2018 cerró en positivo, manifestando que la utilidad generada es muy similar a la del ejercicio 2018 pese a una disminución considerable en las ventas.

El Sr. Diego Gavilánez toma la palabra y manifiesta que se distribuya la utilidad como corresponde; el 15% para los trabajadores, que se liquide el impuesto a la renta oportunamente y que el saldo sea distribuido a los socios en el primer semestre del año 2019

El Sr. Alessandro León apoya la moción del Sr. Gavilánez, adicionando que por diversas causas especialmente de liquidez, no se distribuyeron las Utilidades del año 2017, por lo que considera que están también deben distribuirse.

Estando de acuerdo todos los socios, se aprueban el tercer punto.

Por concluido el tratamiento de los asuntos para los que se reunió esta Junta General Ordinaria y Universal de socios y no habiendo más puntos que tratar, el señor Presidente declara terminada la reunión siendo las 17h00 y concede un receso para la redacción del acta.

De inmediato el Acta es leída y aprobada por todos los presente, quienes para constancia la suscriben el mismo día de su celebración.



Eduardo León Micheli

**Presidente de la Junta**



Diego Gavilánez Endara

**Secretario de la Junta**



Alessandro León Micheli

**Socio**